



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA
" 2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION
DE LA BANDERA ARGENTINA "

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y
ENTIDADES GREMIALES DEL HTA. BORDA PARA LA REPARACION DE LA
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

En Buenos Aires a los 13 días del mes de Junio del año 2012, siendo las 14 horas, en **se reúnen** en la sede de Bolívar N° 1 piso 3º, **en representación del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**, la Vicejefe del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal y el Act. Nestor Grindetti Ministro de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires **en representación de SUTECBA**, el Sr. Patricio Datarmini, **en representación de UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN)** el Sr. Andres Rodríguez., **en representación de la ASOCIACIÓN DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**, su Presidente Dr. Jorge E. Gilardi **y en representación de la Federación de Profesionales**, su presidente la Dra. Noemí Noemí Raffo.

Las partes intervinientes acuerdan las siguientes acciones a implementar en el Hospital Borda de la Ciudad de Buenos Aires.....

El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires instrumentara las herramientas para consolidar los recursos presupuestarios que permitan la puesta en marcha de las obras para corregir las deficiencias en la infraestructura edilicia del Hospital, en esa línea y en acuerdo con las entidades gremiales del Hospital Borda realizará el siguiente plan de obras que se enuncia a continuación y se describe con estimaciones de fechas en el cronograma que se anexa a la presente acta y que se finalizara dentro de los próximos doce meses de la firma de la presente acta.

- 1) Completar la red de gas del Hospital que llegara a todos los pabellones.
- 2) Instalar termo tanques y calefacción en las áreas que no cuentan con gas, para mejorar las condiciones actuales y hasta que se completen las obras licitadas.
- 3) Mejorar la presentación y calidad de la comida, lo que requiere la puesta en marcha de la cocina del Hospital.
- 4) Reparación de la "H" Central y del Edificio de la cocina.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA
" 2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION
DE LA BANDERA ARGENTINA "

- 5) Provisionar de agua caliente y calefacción a las alas laterales y cuarto piso del Pabellón Central antes de la llegada de las bajas temperaturas.
- 6) Reparación de las terrazas del Pabellón Central.
- 7) Incorporación del Recurso Humano necesario, basadas en un análisis en conjunto con los Ministerios de Salud, Modernización y las Entidades Gremiales firmantes en el presente acuerdo.
- 8) Derogación de la Resolución 52/MSGC/12.
- 9) Agilizar los mecanismos del sistema denominado "caja chica" a los fines de aumentar la disponibilidad operativa del Hospital.
- 10) Integrar una "comisión de letrados" dependiente de la Dirección General de Salud Mental orientada a la resolución de las cuestiones jurisdiccionales que surgen del efecto de la ley NACIONAL DE Salud Mental en el ámbito de la Ciudad.
- 11) Se acuerda no aumentar el número de camas que estarán en relación a la demanda y a la posibilidad de dispositivos externos que apoyen la resocialización de los pacientes siempre regulado, avalado y regido por el CATA del Hospital.

Los Trabajadores del Hospital Borda por medio de sus representaciones gremiales: Asociación de Médicos Municipales, Asociación de Profesionales, Sutecba, UPCN acuerdan:

PRIMERO: Facilitar y apoyar las necesidades de la obra de reparación del Hospital, las que se harán con la Institución en normal funcionamiento, coordinando entre la parte médica y los responsables de la obra.

SEGUNDO: Colaborar con el mantenimiento de las áreas del Hospital que no están en obra en la medida que se disponga de los recursos humanos y materiales acordes a las necesidades y política institucional.

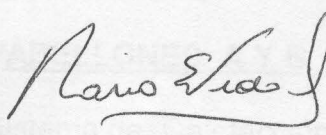


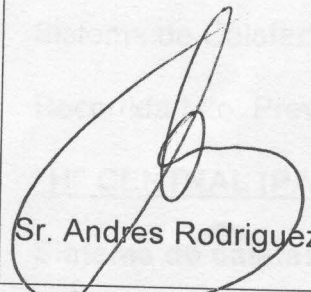


TERCERO: Propender al acortamiento del tiempo de internación utilizando para ello los dispositivos externos a construirse. Quedando la externación ligada indisolublemente al alta médica.

CUARTO: No obstaculizar el desarrollo de la obra de los edificios Gubernamentales que no afectarán la infraestructura ni el normal funcionamiento del Hospital, y que se concretarán en el espacio físico establecido al efecto, de acuerdo a lo previsto en el plano adjunto.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,
MINISTERIO DE HACIENDA
"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION
DE LA BANDERA ARGENTINA"

Con lo que terminó el acto previa lectura y ratificación, firmándose seis ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.-

 Lic. Maria Eugenia Vidal	 Act. Nestor Grindeti	 Sr. Patricio Datarmini
 Sr. Andres Rodriguez	 Dr. Jorge E Gilardi	 Dra. Noemi Raffo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA
" 2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION
DE LA BANDERA ARGENTINA "

ANEXO ACUERDO

HOSPITAL BORDA

1- PROVISION – CALEFACCION Y AGUA CALIENTE EN PABELLONES DE INTERNACION

PABELLONES A Y B

Sistema de Calefacción / agua caliente

Recorrida Mto. Preventivo año 2012.

PABELLON AMABLE JONES

Sistema de Calefacción / agua caliente.

Recorrida Mto. Preventivo año 2012.

"H" CENTRAL (PABELLON CENTRAL)

Sistema de calefacción.

Recorrido preventivo 2012, comienzo de ejecución en la semana del 09/04/2012. Se han detectado fallas, fuera de servicio, y modificaciones no autorizadas que se repararán o reemplazarán.

Agua Caliente

Recorrido preventivo 2012.

"H" CENTRAL – (ALAS EXTERNAS OBRAS PROVISORIAS)

Para lograr el mejor servicio posible en estas áreas, el hospital debe mantener al mínimo posible los pacientes en estos sectores, coordinando los usos de espacio con el Ministerio de Salud y el CATA.

Sistema de calefacción: Se instalarán equipos individuales con energía eléctrica

Se tomó como base el número de pacientes relevados en cada servicio en el momento de la recorrida , dejando los baños existentes en servicio.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA
" 2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION
DE LA BANDERA ARGENTINA "

Se efectuaron dos contrataciones y se adjudicaron el 4-4-12.

1) Compra e instalación de Equipos-adjudicado a Aeromecánica Canton.

2) Instalación eléctrica – adjudicado a Sunil S.A.

Se comenzaron las tareas el lunes 18/04/12.

Fecha finalización 15/06/12.

Agua Caliente: Termo-tanques eléctricos, reforzando las actuales instalaciones en función del acuerdo con los requerimientos hospitalarios.
La Dirección médica debe acordar la cantidad de pacientes y espacios necesarios (internación-esparcimiento-servicios).

2. SERVICIOS EDIFICIO PABELLON CENTRAL
PROYECTO BAÑOS H CENTRAL

Exp. 889083-11

Consiste en cambiar todas las bajadas de agua potable y aguas servidas y remodelar todas las instalaciones de los baños.

Obra adjudicada el 23/04/2012 con plazo de entrega en 240 días.

Se podrán acordar plazos parciales de entrega con el adjudicatario.

Para esto el Hospital deberá liberar las áreas (servicios) donde se trabaje de acuerdo al Plan de trabajos (simultáneo 2 de los 8 servicios).

2. EDIFICIO COCINA

ADECUACION LOCAL COCINA: Consistente en:

Reparación de: Techos/pintura/paredes/pisos/desagües/mesadas/bachas/retiro de elementos.

Reparación de Solados y Revestimientos.

Renovación de cañerías de agua caliente y fría.

Reubicación de algunos servicios de la cocina para mejorar su operatividad.

Fecha arranque servicio de cocina en hospital: 09/05/12.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA
" 2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION
DE LA BANDERA ARGENTINA "

Equipos adicionales a agregar / reparar:

- Reparar Horno convector (Plazo de Entrega 60 días).
- Freidoras / calentadoras de agua a reparar (Plazo de Entrega 60 días).
- Compra de una marmita a proveer por Salud (Plazo de Entrega 60 días).

OBRA SUBSUELO

- Desguace Taller Calderas: Se establecerán las fechas de licitación y adjudicación antes del 30-4-12.
- Obras Taller 19, Taller Textil, consultorios, baños y vestuarios de Talleres Protegidos y Taller de Mantenimiento del Borda (Exp. N° 757.800/2012).
- Finalización del proyecto, especificaciones técnicas y planos de detalle.
- Arranque proceso licitatorio.

3. GAS OBRA NUEVA (EX. N° 1.645.795/11)

Licitación: Apertura 23/04/2012. Se recibieron 3 ofertas (EN EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA) **Adjudicación:** 18/06/2012.

- Plazo de entrega: 180 días

La licitación cubre una nueva red de media presión, con alimentación a las actuales subestaciones modificadas de los edificios Pabellón "A" , "B", Amable Jones y "H" Central y cuatro subestaciones nuevas a saber:

SUB-ESTACIONES NUEVAS:

Docencia y Capilla

Subestación N° 6

Taller Manten BORDA t Talleres PROTEG 19 Textil
Provis gas al Subsuelo Edificio Cocina)

Subestación N° 2

Guardería

Subestación N° 1

Anatomía Patológica

Subestación N° 4

4. OTRAS OBRAS EN EJECUCION – H CENTRAL

Techos / Desagüe Expediente n° 1585987/11



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA
" 2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION
DE LA BANDERA ARGENTINA "

Apertura: 12-4-12

Preadjudicada, en etapa de publicación –Adjudicación: 28-5-12. Plazo de entrega 90 días de iniciada la obra.

Aberturas (en todos los pisos y pasillos de la H Central). Ex. 1569537/11

- Apertura de Licitación: 17/04/12 – Una sola oferta en llamada postergada –

- El oferente no cumpliría con los requisitos necesarios para ser adjudicado.

Se declararía fracasado y se llamaría a una contratación directa.

- Las fechas comprometidas son la mejor estimación en función de los tiempos de los procesos administrativos y están supeditadas a consultas previas de oferentes (pedido de documentación adicional a oferentes e -inexistencia de impugnaciones).